



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITOR/A DEPORTIVO, ESPECIALIDAD BOXEO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 10:30 horas, del día 1 de Octubre de 2025, se reúne el órgano de selección para la baremación de méritos del procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de monitor/a deportivo, especialidad boxeo, mediante el sistema de concurso y cuyas bases fueron publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento el 18 de agosto de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en la base quinta de las mismas.

El órgano de selección queda constituido de la forma siguiente:

Presidente:

D. Javier Gil Calzado, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria:

D^a. M.^a del Carmen Vicente Gómez, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D^a. Raquel Sánchez de León Rubio, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Ángel Fernández Menchero, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. M.^a Ángeles Gallego Díaz, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Seguidamente, el órgano de selección procede a examinar y evaluar la solicitud y documentación anexa presentada por el único aspirante admitido y, atendiendo a lo dispuesto en la base 10 en relación con el baremo previsto en el Anexo I de las Bases que rigen este procedimiento selectivo, queda como resultado la siguiente puntuación provisional:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS			TOTAL
		TITULACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
Pérez Verastegui, Leandro	***3107**	0,00	0,00	0,25	0,25

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de las bases que rigen esta convocatoria de ampliación de la bolsa de monitores deportivos, especialidad boxeo, una vez publicada el acta con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, los aspirantes dispondrán de un plazo de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acta, para formular las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones en dicho plazo, este acta se elevará a definitiva.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 10:45 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes y por mi, la Sra. Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: UPjoojNC6ckE58/1MIEc
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 13/10/2025 22:09:33
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3
Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
Documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) kuwP1VMVp2rLirWw6mW6

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por COORDINADOR DEPORTES JAVIER GIL CALZADO el 06/10/2025 13:14:14

Firmado por TECNICO DEPORTES ANGEL FERNANDEZ MENCHERO el 06/10/2025 14:37:44

Firmado por Sra. Interventora Accidental y Administrativa Intervención MARÍA DE LOS ÁNGELES GALLEGO DÍAZ el 08/10/2025 13:45:24

Firmado por TÉCNICA DE INFANCIA Y MONITORA DE LUDOTECA RAQUEL SANCHEZ DE LEON RUBIO el 08/10/2025 13:48:06

Firmado por Técnica de contratación/Secretaria accidental MARÍA DEL CARMEN VICENTE GÓMEZ el 09/10/2025 10:06:08

